



Gobierno Regional del Callao

GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL

Av. Juan Pablo II 140 - Bellavista - Telf.: 412-2002
Emergencias Defensa Civil: **115**



e-mail: coercallao@regioncallao.gob.pe

Callao, 24 de Noviembre de 2011

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

AVISO ESPECIAL Nro. 64

DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO DEL ESTADO DEL MAR

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Actualmente el estado del mar continúa presentando condiciones normales, de acuerdo con lo informado por esta Dirección mediante el Aviso Especial Nro 63 del 10 de noviembre 2011.
2. Sin embargo, las condiciones atmosféricas en el océano Pacífico Sur están manifestando el desarrollo de intensas perturbaciones y generando persistentes oleajes anómalos que se están extendiendo hacia nuestro dominio marítimo.
3. Se prevé que estos oleajes anómalos se aproximen a zonas costeras del litoral sur con características de ligera intensidad en horas de la mañana del domingo 27 de noviembre, aumentaría a moderada intensidad en la tarde del mismo día y decrecería a oleaje de ligera intensidad en horas de la tarde del lunes 28 de noviembre. El oleaje de ligera intensidad se extendería hacia el litoral central en horas de la tarde del domingo 27 de noviembre.
4. El horizonte predictivo del estado del mar en el litoral, prevé el restablecimiento de las condiciones normales en el litoral centro en horas de la tarde del lunes 28 de noviembre; mientras que, en el litoral sur en horas de la tarde del martes 29 de noviembre 2011.
5. Estos oleajes afectarían principalmente las áreas abiertas o semi-abiertas cuyo ingreso está orientado hacia el Sur-oeste.
6. Sin embargo, debido a la variabilidad de los sistemas atmosféricos en el océano Pacífico Sur que continúan generando persistentes oleajes anómalos; no se descarta que durante la madrugada del día miércoles 30 de noviembre y en horas de la mañana del día jueves 01 de diciembre se aproximen a zonas costeras del litoral manifestando características intermitentes de ligera intensidad.
7. Se recomienda adoptar medidas preventivas para las actividades portuarias, pesca, deportivas y de recreo.
8. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos.